



RESOLUCIÓN N° 65/2019

Hasenkamp, 23 de abril del 2019

VISTO:

El contrato de locación de servicios celebrado con el Sr. Gómez Brian CUIL N° 20-38516542-1.-

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Gómez Brian CUIL N° 20-38516542-1, se desempeñará en tareas administrativas en el Área de Acción Social bajo las ordenes de la Secretaria de Acción Social.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1°) Apruébase el contrato celebrado con el Sr. Gómez Brian CUIL N° 20-38516542-1 que desempeñará tareas administrativas en el área de acción social desde el 23 de abril de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.-

Art. 2°) El gasto que demande la aplicación del artículo 1°, deberá imputarse a Finalidad 4 Función 30.-

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal